



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

DECRETO Nº 000951

CHILLAN VIEJO, 19 de Febrero de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha 18 de Febrero del presente año, para que se les conceda , Permiso Administrativo y Permiso C/Goce de Remuneraciones en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso C/Goce de Remuneraciones a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Marcelo Ibáñez Retamal	Jefe SOME	Administrativo	01 día	05/03/2014
Daniela Benavente Jiménez	Asis. Social	Administrativo	01 día	11/03/2014
Olga Maldonado Mardones	TENS	Administrativo	01 día	21/02/2014
Joel Rodríguez Sánchez	Digitador	C/Goce Rem.	½ día pm.	27/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

UAV/HHH/AHM/lqp.

Distribución:

Secretaria Municipal
Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**